

Yalgap... Fernando VII el... Fernando Septimo

Nova
de cinco
milillo



Para despachos de oficio quarto info.

Num. 82
Nova de
Ricomalillo

**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

Antonio Lopez Labor Est.^{no} x S. M. (a quien Dios que) pp.^{to} el
Ayuntam.^{to} x este Ayuntamiento fee: que alons que neri x lo
mandado por la Junta por mar.^{te} x la Ciudad x Toledo en la
Justitia el aliam.^{to} y l'adon que ala Letra dice

Alitam.

En la Nova y dia veinte x Agono el mismo año
fueron en las cosas x este Ayuntamiento los señores Damian
nuñez Alc.^{de} Damian the Rey. y Ignacio nuñez
Pera Indico qual el comen. alonpanados x D. J.
nicio Gabriel Lirio x la cura ten.^{te} x cura x era
la parroquial x los vecinos y moradores en el y de
mi el Est.^{no} x la Ayuntamiento, pararon a hacer el
aliam.^{to} x varones x diez y seis a guaa.^{ta} a
que se hallan a vecindades en el mismo segun esta

1.^a Clase

mandado anterior.^{te} y los los siguientes
Sebastian Alvarez 34 al. Apico y m. hiso x p. s. a v. y p. l. e. d.

- 2 Rio su heram. 29 al. 2 baras y d
- 1 Fran. Alvarez 24 al. 5 p. y d
- 1 Josef su heram. 20 al. 5 p. escaron y d
- 1 Josef Oliva 23 al. 5 p. escaron hiso xv. forni
- 1 Vicente x Rodas 24 al. 2 baras la xudon y d
- 1 Fran. Tine Carreros 25 al. 5 p. forni y d
- 1 Maximo su heram. 16 al. 5 p. escaron y d
- 1 Pedro Nain 20 al. 5 p. hiso xv. forni y d
- 1 Susqual su heram. 16 al. 5 p. escaron y d
- 1 Manuel Tine Carreros 19 al. 5 p. hiso xv. forni y d
- 1 Manuel de la cura 27 al. 2 baras hiso xv. forni y d

- 1 Clemonre Gñ 21 a 4 pies y m.º hijo x v.º Lavador
- 1 Valeriano Mre 24 a 2 varas hijo x v.º Juan.º y d
- 1 Curimino Muñoz 23 a 5 pies escaron y d
- 1 Joaquín Gñ 18 a 5 pies solo solo.º iav.º Pucaro
- 1 Feliciano Mñ 20 a 5 pies escaron solo solo.º
- 1 Manuel Muñoz 20 a 5 pies menor undedo mozo.º y
- 1 Gabriel Ximenes 20 a 4 pies y m.º hijo x f.º Lavador y d
- 1 Ramon Reñe 33 a 2 varas y dedos hijo x v.º Labrador
- 1 Leon Nicollo 20 a 4 pies y m.º cumplido hijo x f.º her.º y d
- 1 Antonio Luhermano 17 a 4 cuatropies y m.º escaron Lavador y d
- 1 Josef Muñoz 19 a 5 pies menor 2 dedos hijo x f.º Lav.º y d
- 1 Damazo Luhermano 16 a 4 cuatropies y m.º Labrador y d
- 1 Angel Tñ 18 a 4 pies y m.º hijo x v.º Ganadero y d
- 1 Candido Gñ 20 a 5 pies menor 2 dedos hijo x v.º Lav.º y d
- 1 Manuel x Body 21 a 5 pies m.º 2 dedos hijo x f.º xiv.º y d
- 1 Saturnino Molina 24 a 5 pies menor undedo hijo x f.º Gan.º y
- 1 Diego Gñ Caxpo 21 a 5 pies cumplido hijo x f.º Lav.º y d
- 1 Ebarito Mñ 22 a 5 pies menor undedo hijo x f.º Juan.º y d
- 1 Justo Tñ Foraca 24 a 2 varas cumplido mozo x clara ab.º y d
- 1 Juan Pedro Tñ Peño 24 a 5 pies cumplido, Fielero y d
- 1 Pablo Nicollo 20 a 5 pies menor 2 dedos solo mozo.º y d
- 1 Fran.º Gñ 18 a 5 pies menor quatro dedos solo Ganadero y d
- 1 Mancoi Rodriquer 4 pies y m.º escaron hijo x f.º Gan.º condetens

23

El numero x escaron que compaxende la primera clase anciano de a traxira y años segun la h.º declaracion y libran x traxir mñ que se han tenido presentes, y parando a la tercera son los siguientes

- 3.ª Clase
- 1 Diego Gñ 27 a 2 varas solo.º x clara abicara Lav.º y pleo
- 2 Josef Lacariny Bore 21 a 2 varas cumplido Luisano y d
- 1 Larazo Mñ el Pucaro 32 a 5 pies escaron Carado sin hijo y d

- 1 Juan Pina 30a 5 pies torn. yd
- 1 Valentin Gñ Casco 26a 5 pies tornos torn. yd
- 1 Ramon Fñ Caracero 23a 2 baras torn. yd
- 1 Estanislao Fñ Traxera 2 baras 30a 5 pies yd

Fol-7 Luman los claterera clase segun los mismos documentos
 seti vecinos y en seguida para ademas los vebo
 quarta asavia

- 4^a Clase 7 Porucio Fñ Caracero 32a 2 baras Caradolin p/ta Lav.
 Antonio Mñ 33a 2 v. yd
 Modesto Rodrig. Gayo 24a 5 p. encasos yd
 Felipe Fñ Caracero 24a 2 v. yd
 Antonio Gñ 24a 2 v. yd

Fol-6 Pablo Fñ Caracero 20a 2 v. yd
 Los vecinos comprendidos en la quarta clase segun los
 documentos son seis y los de la quinta los siguientes

- 5^a Clase 7 Ygnacio Nuñez 30a 2 v. y 4 dedos Carado con h/por-
 Labrador y plebeyo
- 2 Matheo Nuñez 5 p. encasos yd
 - 1 Calisto Nuñez 36a 2 v. yd
 - 1 Damian Nuñez 35a 2 v. encasos yd
 - 1 Modro Rodriguer Gayo 33a 4 pies y 2 d. yd
 - 1 Larrayo Fñ 30a 5 pies encasos yd
 - 1 Damian Ther 33a 5 pies encasos yd
 - 1 Pablo Nuñez 32a 4 pies y m. yd
 - 1 Felix Nuñez 33a 2 v. y 2 dedos yd
 - 1 Carlos Mñ 29a 5 pies encasos Carado con h/por torn.
 - 1 Thomas Molina 25a 5 pies San. yd
 - 1 Modoro Fñ Caracero 28a 5 pies Lavientes yd
 - 1 Gabriel Nuñez 27a 5 pies encasos Lav. yd
 - 1 Josef Segundo Nuñez 27a 2 v. torn. yd

Valya por el Reynado de S. M. C. Carlos IV. Fernando Septimo



Datado en Madrid a 24 de Mayo de 1808.
SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCITO.

- 1 Antonio Muñoz hijo 26 años 2 v. Acristan yd
- 1 Patricio Gñ cuerpo 26 años 4 pies y n. Lav yd
- 1 Juan Torres 30 años 2 v. Casado no tiene y Labrad yd
- 1 Maria Gñ 35 años 2 v. no tiene yd
- 1 Andaco Ar bonafeso 31 años 2 v. Lav yd
- 1 Manuel González 29 años 5 p. casado Lav yd
- 1 Bernardo Muñoz 30 años 5 pies casado yd
- 1 Josef Rodayguer 27 años 5 pies yd
- 1 Josef Serra 27 años 2 v. y 4 dedos forni yd
- 1 Fabian Ar 35 años 2 v. y 2 dedos ganadero yd
- 1 Eusebio Rodrig 28 años 2 v. y 4 dedos ganadero yd

Total-25 El numero de vecinos de este Pueblo que comprehende la
Junta Clase Media son aquarenta y son veinte y
cinco como demuestra anterior m^{te}. y en seguida se
para a hacer relacion de los que han servido en
expedios como en milicias y cumplido el tpo de su tiempo
Superior q^e han servido Fran Gñ cuerpo 51 años Casado con hijos
Labrador plueyo

- 2 Casido Alonso 47 años Lav
- 1 Josef Rebollo 47 años Casado con hijos
- 1 Eusebio Delgado 40 años forni
- 1 Josef Oliva 35 años hijo a v.^a
- 1 Doxracian Muñoz 33 años Casado con hijos forni

Total-6 Sin embargo se hanse exortado por dicha Jun
ta y Jhon^{te} Alvarado a concurrer en este acto
sepreten voluntaria m^{te} al servicio de Caerido no

Salga por el Reynado de S.M. el Rey Fernando Sexto

(3)



Para despachos de oficio quatro rras

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Voluntad.
Dooo

muo quien ha sido huero, y estan prontos a cresser y dar la parte de sus bienes q' les tocare ponda para huyda de Amantona y Montera los comitros: Encuyo terminos le dio por conluydo este acto por dho. Rey y quien le premia el que rase mandando le oren en dho. le Parado dar ofertas q' se hicieren de cuya diligencia y este padron, se pondea el competente Festim. Memoria como esta mandado, tambien lo premia Dho. dho. de cuya conpago el Est. q' de todo de q'ee Damian Nuñez = Ignacio Nuñez = D. Narciso Gabrial Pinto x la Cruz = Antemio = Antonio Lopez Sabon - Concuerda con el padron y Alistam^{to} original que en papel x este dho. obra en el exped^{to} en su racion obrado y este por ahora en mi poder para salobacion entre las otras papeles concernientes a este Ayuntamiento. agome temito y en se x holo signo y firmo el presente en la villa de pino na lillo a veinte de Agosto de mil ochos y ocho

Antonio Lopez Sabon